



Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE ARTÀ

17735 *Corrección del error material del expediente de modificación de crédito 9/2015*

El Pleno del Ayuntamiento de Artà en la sesión extraordinaria de 9 de diciembre de 2015, de conformidad con el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y procedimiento administrativo común, acordó la rectificación del error material detectado en un grupo de programa de la tabla de altas en aplicaciones de gastos de la modificación de crédito número 9/2015.

Donde dice:

4591

Debe decir:

4531

Artà, 10 de diciembre de 2015

El Alcalde

Bartomeu Gili Nadal

